

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., junio veintinueve (29) de dos mil veintitrés.

Radicación: Verbal No. 2018 0505.

Demandante: ELIECER ALFONSO GARCIA.

Demandado: YAMITH SUAREZ RODRIGUEZ.

Continuando con el trámite procesal pertinente, se fija como nueva fecha a las horas de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día siete (7) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), para evacuar audiencia de instrucción y juzgamiento, prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez